ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Av. Carlos A. López entre Calle Dr. Gaspar R. de Francia y Gral. Bernardino Caballero, estando presente **ADRIANO BENITEZ TORRES, Responsable de UOC**, y la **Lic. NANCY LILIANA MEDINA**, Encargada de Rendiciones, se realiza la apertura de sobres prevista en el marco del **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN COLEGIO NACIONAL GRAL. BERNARDINO CABALLERO - PURIANUAL", CON ID N° 353673"** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de la Contratación, hasta la hora tope preestablecida, se han presentado dos sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, cuyas aperturas de sobres se realizan **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP N° 522/15;** resultando los oferentes, con sus datos, precios y documentos que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **ESTERO GUAZU S.A**, ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 09/11/2018, a las 06:50 horas, con Numero de Entrada 650. Asistente en representación del Oferente, el Señor Julio Enrique González Cristaldo, en carácter de Representante. El precio de su oferta es de **Gs. 103.735.801** (Guaraníes Ciento tres millones, setecientos treinta y cinco mil, ochocientos uno). ----------

El oferente **BOGADO CONSTRUCCIONES,** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 09/11/2018, a las 06:50 horas, con Numero de Entrada 651. Asistente en representación del Oferente, la Lic. Sonia Beatriz Bernal, en carácter de Representante. El precio de su oferta es de **Gs. 109.144.437** (Guaraníes Ciento nueve millones, ciento cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos treinta y siete). ----------

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	ESTERO GUAZÚ S.A	BOGADO CONSTRUCCIONES
		Presenta/No presenta	Presenta/No presenta
1	Formulario de Oferta	**Presenta**	**Presenta**
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	**Presenta**	**Presenta**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	**Presenta SIPE**	**No Aplica**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	**Presenta**	**Presenta**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta SIPE**	**Presenta**

BOGADO CONSTRUCCIONES

Lic. Nancy L. Medina de Romero
Asesora UAF
Municipalidad de Repatriación

Adriano Benitez Torres
Responsable UOC
Municipalidad de Repatriación

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

Posteriormente, la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante. ----------

Sin otro punto se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicado al comienzo, los interviniente, según los siguientes detalles.----------

Lic. NANCY LILIANA MEDINA
Encargada de Rendiciones

ADRIANO BENITEZ TORRES
Responsable de UOC

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9